

Asistentes:

02601 Mariano Bolant Serra – Presidente
07719 Enrique Argente Daroqui
03217 Vicente Calabuig Pastor
03510 Soledad Candela Alcover
11135 Miriam Díaz Chacón
01412 Rafael Durá Melis
08526 Margarita Ferrer Sanchotello
02028 Miguel Ángel García Ortiz
00959 Fernando Juan Samper
02277 Salvador Lara Ortega
04378 Olivier Lauwers Nelissen
01525 Andrés Marín Guzman
08293 Miguel Ángel Merodio Valcárcel
01070 Vicente Meseguer Fos
07076 Málek Murad Mateu
08529 Isabel Navarro Camallonga
03595 Inmaculada Oviedo Capilla
03917 Inmaculada Palau Aloy
05999 Pablo Peñín Llobell
12029 David Pérez Royo
04530 Juan Rausell Donderis
06802 Ildefonso Sánchez Dopateo
04799 Marina Sender Contell
13018 Enric Zaragoza Adalid
04035 Carmen Gallart Piñol – Secretaria

Mariano Bolant (Presidente): Buenas tardes. Si os parece vamos a empezar, ya que estamos en segunda convocatoria. Toma la palabra la secretaria, Carmen Gallart.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Carmen Gallart (Secretaria): Hola, ¿qué tal?, buenas tardes. La vez anterior ya se introdujo un nuevo sistema y era que ya no hacíamos resúmenes. ¿Por qué no hacemos resúmenes? Para no interpretar a lo mejor de una manera que no sería la verídica para algunos el tema, entonces lo que hacemos el colgaros directamente el acta anterior para que se apruebe como acta en esta sesión. Con lo cual, supongo que ya la habréis mirado y con lo que se ha transcrito, que es literalmente lo que hay en esa acta, ya podéis decir o considerar lo oportuno.

Y según eso, si queréis decir algo y, si no, pasamos a la aprobación del acta.

Mariano Bolant (Presidente): Como decía Carmen, la damos por leída. ¿Votos a favor? 12 ¿Votos en contra? 0 ¿Abstenciones? 0.

Se da por aprobada la lectura del acta de la sesión anterior.

Siguiendo el orden del día, toma la palabra el tesorero Málek Murad para hablar de la liquidación y cierre de cuentas del ejercicio 2015, que posteriormente pasaremos a su aprobación también.

2.- LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2015

Málek Murad (Tesorero): De la misma manera, para no ser repetitivos, como el acta, también está colgado el presupuesto y está a vuestra disposición. Los que habéis tenido oportunidad de verlo, el resumen general sería que sobre una previsión de ingresos de presupuesto de 2015 de 1.700.000 euros, vamos a cerrar el ejercicio en 1.595.422,62 euros, aproximadamente 105.000 euros de diferencia. Y de la misma manera, sobre una previsión en el presupuesto de gastos de 1.700.000, vamos a cerrar en 1.690.203,56, un poquito por debajo de lo previsto.

Básicamente habría que hablar de las aportaciones como principal ingreso, donde nos estaríamos moviendo en aportaciones de metros cuadrados y usos de 881.000 a 803.000, que es donde hay esa diferencia más notable, y las aportaciones por "Servicios básicos" que están del orden similar, 458.000 frente a 437.000. La línea es continuista en el presupuesto en el sentido de que más es difícil apretarnos y hay un equilibrio notable entre lo presupuestado y lo finalmente bien gastado.

Quizás podríamos hablar de temas de hacia dónde tendemos, tendencias respecto el visado y demás, pero eso casi que se lo dejo mejor a Mariano dentro de la Memoria de Gestión, que va a pasar en el siguiente punto.

Respecto del resto del presupuesto, pasaríamos a una liquidación del cierre para el presupuesto de inversiones que estaba en 75.000 euros, cerrándolo en 50.862,15 euros. Y en la página siguiente, también tendríamos el presupuesto extraordinario que, como lógicamente no está dotado al ser extraordinario, ahí sí que tenemos un tema de indemnizaciones por despidos de personal de 38.827,68 y de 7142,04, que suman 45.969,72 euros.

No sé si alguien quiere hacer alguna consulta si habéis tenido oportunidad de ver los números en casa, igual que el acta.

Mariano Bolant (Presidente): Si me permites, Málek, esa diferencia que hemos visto respecto de los ingresos fundamentalmente por aportaciones de visado y por servicios básicos, efectivamente se ha seguido manteniendo. No obstante se ha reducido del orden de la mitad de años anteriores, con lo cual parece que la tendencia no sigue siendo tan catastrofista y, en cualquier caso, los cierres los seguimos viendo compensados por este tema que hemos comentado ya en bastantes ocasiones, que son las amortizaciones de las inversiones realizadas, sobre todo en las sedes.

Entonces, eso compensa, aunque afortunadamente este año pasado hemos conseguido que ese déficit, esa diferencia de ingresos por aportaciones y por servicios básicos se reduzca casi del orden de la mitad. Estas cifras que antes os comentaba Málek, lo significativo es que vamos en camino de la reducción. Al hilo de esto, podemos comentar la anterior gráfica que estaba planteando Málek, que estamos cuando que del año 2015 al 2014 —no sé si lo veis bien ahí, porque son muchos números muy comprimidos—, pero si vemos la evolución al año 2016, en el primer cuatrimestre del 2016 hemos conseguido repuntar un tres y pico por ciento, más de lo que pone ahí, porque efectivamente todavía faltaba esta semana por cerrar y todavía faltarían dos días por cerrar. Creemos que vamos a llevar a pasar el 4% de incremento respecto del primer cuatrimestre del año anterior.

Con lo cual, esas cifras, con otras que os aportaré dentro de un momento respecto de la Memoria de Gestión y cómo va el tema de visados, etc., parece invitarnos, si no a una alegría, sí a un cierto optimismo o, por lo menos, no en la misma línea de pesimismo que hemos estado teniendo inevitablemente y soportando durante estos últimos años. El hecho de que consiguiéramos estabilizar el año pasado bajando y este año parece que vayamos repuntando poquitos, hablar de un tres, un cuatro, un cinco por ciento, es nada, pero es que hemos pasado tantas barbaridades. Si os fijáis ahí, miraros cómo venimos desde el 2006 con presupuestos de ingresos por aportaciones de visado de dos millones y pico, y estamos en el orden de los 800-900 mil; es decir, las caídas han sido absolutamente brutales. Pues conseguir que eso se estabilice y repunte un poco nos da al menos un alejamiento de ese pesimismo en el cual hemos estado sumidos, y todavía estamos. Esto no quiere decir que tenga un significado trascendente, pero sí que algo indica.

Luego comentaré un poco más sobre el tema, pero a nivel de números quería hacer esa incidencia de lo que estaba contando Málek.

Málek Murad (Tesorero): Ya está, si no hay ninguna intervención más.

Mariano Bolant (Presidente): ¿Queréis alguna aclaración sobre el presupuesto o pasamos a aprobarlo? Vamos a aprobarlo. ¿Votos a favor? 22

Málek Murad (Tesorero): Creo que es unanimidad.

Mariano Bolant (Presidente): Por si acaso. ¿Votos en contra? 0 ¿Abstenciones? 0

Bien, pasaríamos el siguiente punto, que es la

3.- MEMORIA DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015.- En diferencia a otras ocasiones, me gustaría hablar quizás un poco más de algunos temas que tienen más que ver con la repercusión que estamos intentando tener desde los arquitectos y el Colegio hacia el exterior, de hablar de mucho número prolijo, de cómo van nuestros registros, nuestras reclamaciones de honorarios, etc., que podemos incidir en ellos si alguno lo veis conveniente.

Pero sí deciros que durante el año 2015, y aprovechando la circunstancia también de que tuvimos elecciones a niveles locales y autonómicos, efectivamente se produjeron numerosas reuniones con todos los grupos políticos que tenían participación en estas elecciones que comentábamos, y nos reunimos con todos ellos: desde el PP, PSOE, Ciudadanos, Podemos, Compromís, UPyD, Izquierda Unida... es decir, con todos. Con todos intentamos hacer un claro posicionamiento de cuál es nuestra profesión y cuáles son nuestras inquietudes y nuestras necesidades, por qué no también, respecto de la sociedad para que las tuvieran en cuenta en el caso de que tuvieran oportunidad de estar en los equipos de gobierno. Así ha sido en muchos de ellos, y hemos tenido reuniones con todos. A partir de ese momento, hemos tenido reuniones periódicas con el Ayuntamiento de Valencia, tanto con el alcalde, que nos hemos reunido dos veces personalmente aparte de otras de nivel más conjunto, pero personalmente y en privado con Joan

Ribó, con los servicios de licencias y concejales responsables de estos servicios, como puede ser Vicent Sarrià, o Carlos Galiana en la parte de actividades, y con algunos otros servicios. Eso luego derivará, como os contará, en algunos temas que creo que son de interés y que son motivo de cierta satisfacción por nuestra parte y creo que por el colectivo en general.

Lo mismo ha ocurrido en reuniones a nivel de Consellerías en las cuales hemos estado participando de una manera presencial y activa junto con el Decano, que está aquí presente con nosotros, y la Junta de Gobierno del Colegio Autonómico, a la cual también pertenezco por ser el presidente territorial, y hemos tenido diversas reuniones tanto con consellers como directores generales, etc. La última, por ejemplo, de ayer, aunque esto es memoria del 2015, de esta misma semana con el nuevo cambio de Director General de la Vivienda, que como sabéis ha cambiado hace un par de semanas. Entonces, estas cuestiones de Consellerías las llevamos conjuntamente, como no podía ser de otra manera, con el Colegio Autonómico, porque las competencias son así.

Con la Diputación de Valencia, también hemos tenido reiteradas reuniones el año pasado, sobre todo en el último trimestre-cuatrimestre. Eso se ha ido prolongando en este primer cuatrimestre de este año por algo que habréis visto vosotros seguramente estos días en prensa, noticias respecto de ese famoso convenio marco de la Diputación que mantenemos en este Colegio desde hace 30 años, además de otros colegios profesionales como aparejadores, ingenieros, ingenieros técnicos, agrónomos... En fin, muchas profesiones están dentro, 16 profesiones están dentro de ese convenio marco, y ese convenio marco tiene en estos momentos una espada de Damocles. Voy a aprovechar aunque sea incidir y no hacer correlativo el pasar por la Memoria, pero os voy a contar lo que sucede con este convenio marco porque creo que es de cierta trascendencia.

Hay una inspección de trabajo que ha producido en estos meses que os comentaba antes, han pasado por casi doscientos ayuntamientos y hay una tendencia de la Inspección de Trabajo de que los contratos vía convenio con la Diputación, que es digamos un tripartito, ahora que está muy de moda, tripartito entre Diputación, ayuntamientos y colegios profesionales, en el caso nuestro el Colegio de Arquitectos de Valencia puesto que es de ámbito provincial, a lo que yo me estoy refiriendo, pues que conviertan en contratos de tipo laboral acogidos al régimen general. Esto supone unas ciertas dificultades y algunos perjuicios, entendemos nosotros, tanto para los ayuntamientos como para los propios técnico y, obviamente, en quien acaba recayendo esta pequeña maldad es en los propios ciudadanos de los municipios. Claro, convertir contratos de prestación de servicios de dos horas en contratos laborales de dos horas tiene una cierta dificultad, incluso numérica. Pero, en fin, la Inspección de Trabajo está muy encerrada en sí misma. Hoy, esta mañana mismo, yo he estado reunido con el Dirección Provincial de Trabajo, junto con el Colegio de Aparejadores de Valencia, de la provincia, para intentar ver si había posibilidad de reversión de esta situación y que entendieran que estábamos hablando no de este tipo de contratos laborales. No tiene ninguna intención de retroceder ni un ápice en ese sentido, procederán ellos a levantar sus actas de inspección y sus actas liquidación, etc., y esto simplemente, la verdad es que lamentándolo mucho, como os dicho, yo esta semana me he reunido dos veces en Diputación y hoy con la Inspección de Trabajo, pero poco más vamos a poder hacer.

No sé si alguno de los aquí presentes tiene alguna vinculación con esta convenio marco de la Diputación pero, hoy por hoy, me parece que poco se va a poder hacer y, si eso se transforma, seguramente intentaremos junto con la Diputación buscar otra vía, otro camino que no suponga esta línea de contratos laborales de régimen general porque dificulta mucho bastantes cosas. Hay muchos ayuntamientos, como podéis comprender y todo sabéis, que en estos momentos tienen heredados de anteriores o de sí mismos, da igual, agujeros económicos importantes, con lo cual, incluso con toda la máxima voluntad por parte de esos ayuntamientos para proceder a contratar un técnico, no lo van a poder hacer, pues ni tienen capacidad económica ni viabilidad. Con lo cual, este tema, que sepáis que con la Diputación hasta el último momento, hasta hoy mismo, hemos estado siguiendo ese asunto.

Con las universidades mantenemos una relación fluida, con las tres universidades sobre todo que nos competen en la provincia de Valencia, que es el Politécnico, la CEU y la Universidad Europea de Madrid, o ahora de Valencia, ya tiene su denominación de origen, y mantenemos una relación, mantenemos convenios, mantenemos actividades conjuntas, etc.

Hemos contribuido, hemos colaborado también con algunos ayuntamientos en la formalización de unos convenios que llevábamos ya tiempo atrás manteniendo con otros, que es el trasvase de información online en nuestros documentos de proyectos en lugar de tener que pasar por presentar alguna copia o algunas copias en dichos ayuntamientos. Recientemente, esta misma semana, hemos firmado dos en la zona de La Costera, en L'Alcúdia y L'Énova, pero también lo hicimos hace poco tiempo —ya nació el tema este en el año 2015, por eso lo menciono— con Xàtiva, y estamos a la espera de un par más. Estoy mezclando, si me perdonáis, cosas del 15 y del 16 porque muchas de ellas van ligadas, o sea, hay algo que se empieza en el 15 y se termina en el 16, obviamente, pero son cosas que vamos arrastrado en la gestión del año 2015.

Somos patronos, como sabéis, del IVE, junto también con el Colegio Autonómico, y mantenemos también una colaboración en temas de formación y en todos los temas del patronato. También mantenemos la relación viva y bastante intensa con el tema de catastro, eso ha producido también algunas actuaciones de cursos y de jornadas formativas e informativas este mismo año, con novedades hipotecarias que han salido, etc. Y respecto de todo eso, también hay que decir que hemos hecho especial hincapié, esperamos que acertadamente, en lo que es la imagen de los arquitectos hacia la sociedad, haciéndonos notar, pensamos que más que en algunas ocasiones.

Hemos tenido bastantes apariciones en prensa, muchas de ellas reivindicando algo que todos conocemos, que son los informes técnicos de edificios. Eso se ha hecho nivel de prensa, se ha hecho a nivel de ayuntamientos, a nivel particular, personalmente con diversos alcaldes. Estuvimos en Lliria, estuvimos en Paiporta, estuvimos en Xàtiva, estuvimos en varios ayuntamientos, nombrarlos a todos sería un aburrimento, en Valencia, por supuesto, como no podía ser de otra manera, también, y a todos les hemos insistido en la necesidad, la obligatoriedad de hacer informes técnicos de edificios y, al hilo de eso, hemos hecho apariciones en prensa, a veces aisladamente nosotros, a veces conjuntamente con aparejadores, porque no cabe duda de que ellos también tienen competencia para hacer informes técnicos de edificios.

De la misma manera, nos hemos reiterado a lo largo del año 15 en un par de ocasiones en escritos dirigidos, a raíz de las nuevas corporaciones que se produjeron en mayo, pues dirigidos a todos y cada uno de los ayuntamientos de la provincia, hablándoles de los informes técnicos de edificios, del ofrecimiento por parte del colegio para colaborar con ellos en concursos, en licitaciones, en pliegos de concursos, etc., y en algunos temas más. De algunos de ellos se han producido posteriores conversaciones también al respecto y que esperemos que todo, con la lentitud que es natural en estas cosas, vaya progresando y se vaya constatando. Al hilo de esto, os puedo decir, en concreto en el Ayuntamiento de Valencia, hemos hablado aquí en algunas asambleas anteriores, me lo habéis oído decir siempre, y sobre todo a raíz de las elecciones de mayo del año pasado, que ofrecíamos especialmente al Ayuntamiento de Valencia, por la cantidad de atasco que tiene y dificultades a la hora de evacuar las licencias tanto de actividad como urbanísticas, pues el ofrecimiento por parte del Colegio del llamado visado de garantía que ya tuvimos años atrás, que dio buen resultado, funcionó, era satisfactorio casi para todas las partes: promotores, arquitectos, Administración, Colegio, etc.

Y, bueno, por fin recientemente, hará cosa de un mes, digamos que voy a tomarlo como orden, tenemos el encargo explícito de licencias urbanísticas por parte de Vicent Sarrià, el concejal correspondiente, de que pongamos con el equipo técnico de licencias de nuevo en marcha el visado de garantía. Esto ya ha sido un ofrecimiento que íbamos haciendo y que yo he comentado aquí, ese ofrecimiento se ha ido explicando, se ha ido poniendo en valor, lo han entendido y ahora ya no es un ofrecimiento y ahora ya es un hecho real que se nos ha encomendado tanto al equipo de técnicos del ayuntamiento como al equipo del Colegio, como a nuestros técnicos, que ya han desarrollado documentos, ya se están desarrollando y elaborando documentos de análisis de proyectos, etc. Con lo cual, espero que en poco podamos tener ya implantado el visado de garantía en Valencia, que pienso que puede ser motor además de algunos otros ayuntamientos.

Todos los ayuntamientos, o algunos de ellos, de los que os he mencionado antes con los que he tenido con los que he tenido reuniones, también se lo hemos ofrecido, porque por el hecho de que ellos no tengan a lo mejor en estos momentos, que desgraciadamente no hay atasco en licencias en muchos sitios, pero no puede suceder que en algún momento puedan tener esa necesidad. Por lo tanto se lo hemos ofrecido, pero Valencia será una punta de lanza en ese sentido. Creo que es motivo de satisfacción si podemos controlar de alguna manera que las licencias salgan, si no al cien por cien desde aquí, en un porcentaje elevado ya vistas de aquí. La agilidad y la solvencia con la que se hace por parte de los técnicos que tenemos en nuestra casa, creo que probablemente sea comparable con pocos sitios; no sea comparable con ninguno, mejor dicho. Yo siempre pongo una mano en el fuego por nuestro equipo, por nuestra casa.

Entonces, ese es un tema que creo que es importante. Y también hemos conseguido que el ayuntamiento, ante una necesidad que tenía de poner al día el catálogo de edificios del centro histórico que pudiera ser objeto de intervención, no tienen catalogado, no saben lo que hay, no saben si la ciudad se cae o no cae, o está a medias y está de pie o medio tumbada, nos propusieron un convenio. Ellos tenían dos objetivos, dos finalidades que hemos respetado, lógicamente, porque era su voluntad. Por un lado era ofrecer una alternativa laboral, os leo el convenio y las cláusulas que ellos pusieron como

condicionante: "Una alternativa laboral y un trabajo práctico a jóvenes recién titulados en Arquitectura y adscritos al Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia"; y por otro lado: "Evaluar técnicamente el estado de conservación del estado de los inmuebles de Ciutat Vella".

Eso se ha traducido en que se ha formalizado un convenio, se han ejecutado unas fichas, unas fichas de control, es un trabajo de campo. Ellos tienen intención y mucha voluntad en potenciar que están también favoreciendo el trabajo a los jóvenes. Nos han dejado una pequeña libertad de que nosotros podamos convocar y gestionar una bolsa de trabajo. Esa bolsa de trabajo la vamos a poner en marcha probablemente la semana que viene, quería anunciarlo hoy, si no la hubiera podido poner esta misma semana, pero me apetecía anunciarla hoy. La semana que viene sacaremos una circular en la bolsa de trabajo. Consistirá en formar equipos, hemos pensado de cuatro personas para que vayan de dos en dos, que no se quede nunca nadie descolgado. Y con esa voluntad por parte del ayuntamiento de lo que os he leído de los jóvenes recién titulados, esos equipos hemos pensado que podrían constituirse por cuatro arquitectos adscritos al Colegio Territorial de Valencia, que al menos tres de ellos están en el considerado conjunto de jóvenes que tenemos en este Colegio, eso quiere decir a partir del 10.000.

Pero, bueno, un señor mayor como yo podría estar con tres amigos jóvenes y formar un equipo de cuatro, con lo cual estamos todos incluidos en los equipos de trabajo, en poderlos presentar, porque ellos nos decían: "No, no, que sean todos jóvenes, todos jóvenes". Hombre, vamos a ver, yo me siento joven. Yo me he sentado con él, le digo: "Hombre, yo me siento joven, no me dejes a mí fuera, yo no estaré obviamente, pero no me dejes a mí fuera". "Pues haz lo que quieras, hazlo como tú quieras". Entonces hemos pensado que una fórmula sería potenciar y reforzar esa voluntad que tiene el ayuntamiento y que, al menos, tres de los cuatro miembros de esos equipos fueran del tercio de edad que viene a estar en el entorno de los 10.400 en adelante. Y el resto, de los 10.400 de atrás.

Es otro convenio que creo que puede dar un poco de cancha, lo pagan. El Ayuntamiento de Valencia lo paga, están valoradas las fichas, cada ficha tiene un valor y son inspecciones visuales exteriores y, si en algún caso, ha lugar a poder entrar, a poder entrar sin forzar, la ficha tiene un valor diferente, algo mayor. Con lo cual, creemos que puede ser una cosa que no está mal.

En el tema del convenio marco de la Diputación, ya os lo he comentado, creo que no hace falta volver a hablar mucho más de él. Y sí que también quería anunciaros que hemos hecho un acuerdo con una asociación. Sabéis que ahora está muy de moda esto de la mediación, entonces hemos hecho un acuerdo con una asociación de mediación por la cual nosotros nos comprometemos a dar difusión de los cursos de formación que dé esa asociación, pero al mismo tiempo inscribir al Colegio Territorial de Valencia, pero es un tema que, provincialmente, Alicante y Castellón lo han resuelto de otra manera y nosotros lo hemos resuelto de esta que os estoy comentado, inscribir al Colegio Territorial de Valencia en el Ministerio de Justicia para que le Ministerio de Justicia pueda realizar encargos directamente a colegiados adscritos aquí que previamente hayan hecho la formación en esta asociación o en cualquier otra, cualquier asociación con la haga la mediación. Nosotros con esta hemos hecho un convenio porque ella es la que nos inscribe y nosotros damos difusión de sus cursos. Si hay otras asociaciones que den cursos también, se podrá difundir y se podrá uno acoger a cualquier curso.

En cualquier caso, se trataba de abrir un poco la puerta a que colegiados del territorial de Valencia podrían estar interesados y tuvieran la puerta abierta a través del Colegio Territorial, no se encontraran con una dificultad añadida de que los encargos se les pidiera directamente desde el Ministerio de Justicia.

Un tema que nace también en el 2015 y tiene continuidad en el 2016, sabéis que se hizo un curso, hubo una convocatoria de plazas para el Ministerio de Hacienda, treinta plazas, algo anecdótico y sorprendente en los últimos bastantes años. Nosotros, con inquietud de algunos colegiados, pensamos a oportunidad de hacer un curso de formación de esta oposición, unas oposiciones más duras que haya del nacional, de ser arquitecto de Hacienda. Se nos apuntaron 40-45 compañeros, de los 40-45 muchos de ellos se apuntaron por formarse, por adquirir conocimientos en valoraciones, puesto que todo el profesora es de Hacienda y de Catastro, es la gente que luego valora los bienes. Se apuntaron, la cosa continuó, el resultado ha sido, está siendo —perdón, ojalá ya pudiera decirse que ha sido totalmente— satisfactorio, porque al final se quedaron del entorno de veinte. De esos veinte se presentaron once, de los once han aprobado siete hasta el tercer nivel. Ahora, en este momento, ya en ese tercer nivel pensamos que de esos siete se quedaran cuatro o cinco, con muchas oportunidades de ser. Es decir, creemos que es una cosa buena eso al final del tema de todo el curso este, pues de treinta plazas a nivel nacional conseguimos colocar a dos o tres arquitectos de Valencia, yo creo que es una cosa satisfactoria.

Y lo más satisfactorio de todo es que todos los demás, que en principio no lo cogieron con el mismo ímpetu, porque todo el mundo trabaja, otros tienen otros temas, pues esto se han dado cuenta de que esto, si le pellizas, llora. Es decir, que es una realidad que uno puede, si el de al lado lo ha conseguido, yo lo puedo conseguir a la siguiente. Con lo cual el nivel de asistencia al curso sigue siendo de cuarenta alumnos, más otros que puedan venir ahora porque se ha vuelto a sacar la convocatoria de otras 25 o 30 plazas. No han salido todavía las fechas de convocatoria, pero sí está la oferta. Entonces creo que es también para mencionar, para que lo sepamos todos, que esto existe, que está siendo satisfactorio, que los resultados son buenos. Estamos hablando de uno cada cuatro a nivel nacional, uno podría ser de aquí, una cosa que está bastante bien. Y que el curso es un buen curso, y yo creo que son cosas que nos interesa saber a todos que las cosas que hacen tienen luego repercusión y que arquitectos valencianos están en los sitios donde debemos de estar.

Hay dos cositas también que a mí me interesa recalcar del año 2015, que creo habrán ido saliendo por ahí, pues fotos prensa, etc. Todo esto es un poco lo que yo os decía de la intención que estamos manteniendo y que pensamos seguir manteniendo de que se nos oiga, de que se nos conozca, de que reivindicemos los informes técnicos, reivindicemos los concursos, reivindicemos la participación de los arquitectos en todo aquello que respecta a la ciudades, a los pueblos, etc., de toda la provincia, lógicamente de nuestro ámbito, y en eso vamos a seguir. Hemos reivindicado muchas cosas y salimos, a veces en demasiadas, pero se nos oye, y no se nos oye mal tampoco, por lo menos la gente nos valora.

Y volviendo un poco a la situación de la profesión tal y como la tenemos, tenéis las dos gráficas esas ahí que a mí me gustan tanto. Si veis aquí, sobre todo me interesa la de abajo. En la de arriba, evidentemente estamos viendo que, a menos registros, si comparamos con la de abajo, estamos aumentando en proyectos. Y proyectos, hablo de proyectos básicos de ejecución y básicos más

ejecución, lo que pone ahí. No estamos hablando ni de actividades, ni de informes ni de otro tipo, es decir, los proyectos, lo que nos gusta.

Bueno, pues hemos visto que hemos tenido unos descensos del 11 al 12, el 13 equilibrado, 14 equilibrado, pero en el 2015 hemos pegado un aumento de 3200 a 3700, eso quiere decir 500 sobre 3000, pues empieza a ser una cifra ya un poco a tener en cuenta, a intentar entre todos dejarnos a un lado ese pesimismo. Y si pasas a la siguiente estadística, en el cuadro de abajo sobre todo, fijaos que hemos pasado de dos mil y pico viviendas, ahora hablamos de viviendas libres y de protección, al 12 a la mitad, en el 13 a la mitad del 12, en el 14 a la mitad, y en el 15 de repente subimos un 50%. Eso quiere decir que el 15 consiguió eso que hemos hablando antes, que bajáramos esa merma de ingresos por aportaciones, pues a nosotros nos supuso efectivamente pasarla a la mitad de déficit, pero es que efectivamente hemos conseguido subir de 270 a 371, cien, eso es un 40% de un golpe. Vuelvo a intentar infundirnos, que yo también, un algo, un soplo de optimismo en ese sentido.

Os podría contar, como hacemos en muchas ocasiones, lo que han sido los registros, cómo funciona nuestra biblioteca, nuestra biblioteca mantiene una línea muy buena, los cursos que hemos hecho, hemos hecho cursos con Devin, con Old Plan, con tal, hemos hecho los *mentorings*. En el año 2015 iniciamos la línea de actuación de los *mentorings*, que como sabéis, en él forman partes muchas actividades y mucha gente, pero el nombre propio de *mentoring* viene también de la gente más mayor, con el pelo más blanco, o menos blanco pero con más experiencia que nos cuentan a los menos experimentados experiencias de nuestro ejercicio profesional que han tenido buena aceptación, que seguimos teniendo la misma buena aceptación en este primer trimestre que hicimos una segunda edición, y que seguimos teniendo reclamo por parte de compañeros, sobre todo jóvenes que se inician en la profesión, y que a veces no somos capaces desde las universidades de darles esas explicaciones, esas indicaciones de por dónde dirigía, de alguna manera, nuestro ejercicio profesional.

Y a mí no me gustaría extenderme mucho, salvo que alguno queráis preguntar: "¿Y qué se ha hecho en no sé departamento?". Pero deciros todos los registros de salida y de entrada que ha habido en secretaría, nos da un poco casi igual a todos, de alguna manera. Deciros que seguimos potenciando algo que hemos llevado sobre todo en los últimos meses con un ahínco un poco mayor si cabe, que ha sido la convergencia del visado conjuntamente con el complejo autonómico, con Alicante y con Castellón, que ello nos ha llevado a realizar una convergencia en niveles de control de los proyectos, una convergencia en esos criterios, una convergencia en aportaciones y una convergencia en modos de presentación.

No puedo por más que decir que démonos confianza de que no todo funciona a la perfección del primer día, es decir, estamos encontrando algunas dificultades, algunas trabas, tenemos que limar. Los departamentos de visado y las personas responsables por parte de la Junta que están en estos temas están trabajando constantemente, es un tema abierto lógicamente, y que estamos trabajando. Cualquier incidencia que encontremos, cualquier incidencia que se nos plantee en cualquier de los tres colegios territoriales, yo os pediría que al menos al de Valencia nos lo digáis, lo que os pasa aquí, lo que os pasa en Castellón, lo que os pasa en Alicante, para poder limar todo ese tipo de cuestiones y ponerlas en funcionamiento en el menor tiempo posible, pero necesitamos de vuestra ayuda de alguna manera.

Esa convergencia ha llevado a tener que reformular el cálculo de las aportaciones que todos pagábamos por los derechos de visado, por los visados que hacíamos, sabéis que todo esto lo hacíamos con nuestro programa FrontEnd, como se han tenido que reformular algunos conceptos de tipologías y de unos y, por supuesto, la reformulación numérica del cálculo de las aportaciones, os avanzo que al hilo de tener que generar una nueva hoja Excel de cálculo implementada al proceso conocido por todos del Front End, hemos creado una nueva herramienta muy parecida, básicamente estamos hablando de lo mismo. La imagen es lo único que cambia sustancialmente, por aquello de la actualización de imágenes, que parecía que ya llevábamos una imagen un poco anacrónica en el tema. Y hemos implementado la nueva fórmula, el nuevo cálculo de las aportaciones para esa convergencia, para cumplir con la convergencia.

El programa se llama eVisado, va a ponerse en funcionamiento el día 1 de junio, esto no quiere decir que no podamos seguir utilizando Front End. Yo os invito a todos a que empecemos a manejar esa nueva plataforma de visualización, además de que incluye algunas ventajas como que trabajamos —yo en esto me expreso muy mal— contra una nube. Es decir, ya no trabajamos en nuestro servidor, en nuestra propia máquina, en nuestro propio ordenador, sino que podremos hacer cualquier trabajo desde cualquier ordenador de cualquier sitio. Con nuestra firma y nuestra clave, podremos acceder estemos donde estemos, tomando agitado pero no revuelto, como dicen, podremos hacer trabajos en nuestra aplicación de llevar y recoger proyectos. Esto nos facilita la movilidad que hoy en día todos tenemos. Ahora tenemos que estar justo en el ordenador donde tenemos la aplicación, la firma y tal, pues ahora podemos tener esa flexibilidad en ese sentido, que creemos que es una mejora también porque ahora nos movemos mucho por el mundo, unos más, otros menos, pero nos movemos y tener esa facilidad permita ya, aprovechando la circunstancia de tener que actualizarle, sobre todo en tema de tasas, de aportaciones, diseñar un poco un modelo más interactivo de la aplicación con nuestros proyectos y demás. Será todo a través de la oficina virtual, que todos conocemos, y dentro de la oficina virtual estará el eVisado, que es la forma donde ahora entraremos y saldremos y sacaremos proyectos como hacíamos hasta ahora. Yo creo que os gustará y, como os dicho, la semana que viene, probablemente el lunes, como mucho el martes, saldrá una circular explicativa de cómo funciona. No nos alarmemos, funciona igual antes, los parámetros los mismos. Es todo exactamente igual, con una imagen un poco más actualizada y con unas versatilidades, como os decía, de poder actuar desde diversos sitios, sin tener que estar atados a nuestro ordenador de sobremesa o nuestro ordenador habitual.

Simplemente eso. Y yo, salvo que queráis alguna cosa más, y no sé si se me olvida algo, pero creo que no demasiado, podemos hablar de muchas cosas pero tampoco quiero aburrirlos demasiado en este tema.

Me comenta Málek, como antes yo le he interrumpido, él ahora me introduce también una cuña, no quisiéramos olvidar que este año se cumple, el día 21 de junio, el 50 aniversario de esta sede, y que con toda seguridad, si no es el 21 de junio, evidentemente a lo largo de este año tendremos que conmemorar la existencia de este edificio como sede en estos momentos del Colegio Territorial de Valencia, y que os invitaremos a todos a que participemos de esa alegría que es tener una casa de todo nosotros. Málek tenía ganas de que os lo dijera y, efectivamente, me lo había dicho y a mí se me había

pasado. Lo más festivo, lo más lúdico, seguramente lo más agradable, pero bueno, el 50 aniversario no deja de ser importante.

El otro día tuvimos ocasión aquí de tener una conferencia sobre el Docomomo. Este edificio está catalogado en el fichero Docomomo, estuvieron aquí Celestino García Braña y Carmen Jordá, y nuestro Decano también como patrono del Docomomo hizo las veces de anfitrión y de presentador, y yo luego pude clausurar ya muy brevemente porque era muy tarde, pero la importancia de este edificio la tenemos ahí. No solamente es que es nuestro, que lo es, no solamente es que le tengamos cariño, que le tenemos, sino que además está catalogado en el Docomomo, con lo cual, démosle también un valor como el que se merece.

Recordad que es el 50 aniversario y que, por lo tanto, tendremos alguna conmemoración al respecto y que todos podremos disfrutar de nuestro edificio y de nuestra comunicación y de nuestra manera de celebrarlo.

Y yo termino con esto, no sé si queréis, de lo que he hablado u os he contado, algo que os pueda interesar que se aclare con un poco más de profundidad. Y si no, pasaremos a los temas propuestos...

Vicente Calabuig, dime, Vicente.

Vicente Calabuig (3217): Encantado de saludaros.

Mariano Bolant (Presidente): Gracias, igualmente.

Vicente Calabuig (3217): A ver, de lo que has dicho del convenio marco de Diputación y de inspección de trabajo, insisto, ¿es de Trabajo o de Seguridad Social los que están...?

Mariano Bolant (Presidente): No, la Inspección de Trabajo que actúa por derivación de Tesorería de Seguridad Social. Es Tesorería de la Seguridad Social la que pone el dedo en la llaga y le pasa el testigo a Inspección de Trabajo y ellos reciben ese testigo con cierto gusto, por qué no decirlo, porque ellos han interpretado efectivamente que estos contratos son laborales, que tienen la condición de laboral y que tienen que pasar el Régimen General de Seguridad Social.

Vicente Calabuig (3217): Te lo digo por lo siguiente. Yo sé una manera de que estos te hagan caso, no que te ignoren como el Director Provincial, y es hacer lo mismo que hacen los sindicatos. Entonces, que yo sepa, corrígeme, el Colegio de Arquitectos de la Comunidad Valenciana o el Colegio Territorial no tiene el régimen militar ni policial, o sea, no tiene prohibido hacer huelgas.

Mariano Bolant (Presidente): No.

Vicente Calabuig (3217): Vale, pues yo propondría decidirlo, lo estudiamos en la asamblea o se propone a los colegiados, hacer huelga con los arquitectos, no ir a los ayuntamientos, porque eso no puede ser porque los ayuntamientos no lo van a hacer.

Mariano Bolant (Presidente): Vamos a ver, en este momento...

Vicente Calabuig (3217): Si no vamos, no se cobra, estén en su derecho, los días de huelga no se han cobrado nunca, pero el derecho existe. Y se paralizan las licencias y a nadie le pueden negar el derecho a huelga, ni le pueden reprimir ni le pueden poner... Y creo que lo tenemos, salvo que tengamos régimen de fuerzas armadas.

Mariano Bolant (Presidente): Pero nunca se sabe, eh.

Vicente Calabuig (3217): Yo no sé si esto es una locura mía, esto lo he propuesto tres veces en treinta años para tres temas. Yo creo que este tema sería interesante, y verás cómo al día siguiente te escucha el Director General de Trabajo.

Mariano Bolant (Presidente): Yo lo que sí que te digo es que, en este momento, la Inspección de Trabajo está cerrada en sí misma, como os he dicho antes. La Diputación no está cerrada en sí misma, la Diputación está actuando un poco de paraguas de todos los ayuntamientos que tienen esta problemática, con lo cual, evidentemente con sus técnicos al lado, y no solamente arquitectos, somos otros muchos más. Y yo creo que en el plazo de, la semana que viene no, la otra semana, una vuelta de tuerca se le dará desde la Diputación para reconvertir esto en otra cosa, estoy casi convencido. Sin necesidad, y no por no hacerte caso, que tú sabes que te hago caso a veces, sin que sirve de precedente pero a veces te hago caso, Vicente, vamos a intentar darle otra vuelta.

La Diputación tiene voluntad, los ayuntamientos se acogerán a la voluntad de la Diputación y creo que encontraremos un camino. Yo lo he hablado también con aparejadores, ellos están un poco en la misma línea también y les parece correcto el que reconduzcamos con la Diputación otra formulación. Es más, incluso esta mañana el Director Provincial de Trabajo ha dicho: "Esto, nadie puede prohibiros que lo reformuléis de otra manera". Es decir, lo que nosotros en este momento hacemos es, en ese halo de inspección de trabajo, proteger al trabajador. Y bueno, ¿a quién? A uno, a ninguno, a medio o a uno que habéis soñado. Pero en definitiva, ellos se erigen como paladines protectores del trabajador y, por lo tanto, de los derechos del trabajador, pero nos lo ha dicho: "Nadie os puede prohibir que reformuléis este tema".

Es más, entienden que no hay, llamémosle, dolo ni maldad a la hora de este convenio que data de hace 30 años y, por lo tanto, no van a aplicar sanciones. Van a pedir solamente que se formalicen las cuotas de los últimos cuatro años, pero sin sanción, porque entendemos que sanciones, hombre, menos mal que habéis entendido que aquí nadie ha intentado evitaros no defraudar nada. Dicen: "No, no, lo tenemos claro", y lo ha dicho así de claro, con testigos, nuestro asesor laboral y el Colegio de Aparejadores también estaban. Por supuesto, la labor que habéis hecho los colegios ha sido fabulosa, la entendemos perfectamente, pero hay unos derechos que los trabajadores que nosotros no podemos evitar defenderlos. Y, por lo tanto, vamos a seguir en esta línea, que vosotros reformuléis el convenio, llámese cómo sea, de otra manera, nadie os lo puede evitar, y seguramente funcionará de otra forma.

Alguna palabreja he mantenido ya, como os he dicho, en estas dos reuniones de esta semana con Diputación. Vamos a dejar que se calme el agua esta, que han puesto como fecha el día 3. A partir del

día 3 de junio los ayuntamientos que no van a proceder a realizar esos contratos serán requeridos en el tiempo que proceda, con un acta de liquidación, el acta de liquidación se recurrirá, mientras tanto intentaremos reformular este tema.

Vicente Calabuig (3217): Sí, pero los cuatro años, y cinco del actual, no te los quita nadie.

Mariano Bolant (Presidente): No, no se los quitará nadie a los ayuntamientos, sin sanciones y con cómodos plazos. También nos han dicho que lo van a pagar como quieran, como puedan y como sea, pero no se los quita nadie. De momento no se los quita nadie.

¿Tú estás en algún ayuntamiento, Vicente, del convenio? Es que no sabía si ahora estabas o no estabas. Yo calculo que si no la semana que viene, la siguiente, probablemente tengamos una reunión los afectados por el tema este del convenio, donde os cuente con un poco más de detalle algún tema que se haya producido en estas dos semanas, que yo me doy un poco de plazo, porque ahora hay un poco de calentamiento. Ayer salió una noticia en prensa, sacó la Diputación con el responsable de los temas de los convenios y salió esta noticia de prensa. Trabajo estaba un poco molesto, porque claro, se ha dado una connotación política a esta actuación: "Nada más lejos de la política esta actuación", digo: no, nada más lejos de la recaudación y nada más lejos del incremento de afiliados de la Seguridad Social. Son los dos objetivos: incrementar afiliados de la Seguridad Social, aunque sea de dos en dos horas, e incrementar tres millones de euros de cuotas atrasadas. Pero, claro, estaban un poco molestos porque, sin embargo, se ha omitido en esa información que han dado todas las facilidades de pago habidas y por haber y que se podrá pagar como se pueda, y que además no va a haber sanciones, y eso no lo ha dio la Diputación.

Yo espero que en dos semanas podamos contar algo. Aunque también os digo que estamos bastante atados de pies y manos. Es decir, lo que tú proponer de ir a la huelga los 187 arquitectos que podáis estar en 187 municipios, pues será algo que tendréis que decidir los 187 arquitectos afectados, lógicamente, eso es obvio. Ni lo podremos hacer institucionalmente, lo hablaremos, pero en cualquier caso que será algo optativo de vosotros, optativo de los que estéis afectados por ese tema. No podemos instar a nosotros a los demás, ni poder hacer mucho más porque no hay alcance.

¿Alguna cosita más que os pueda aclarar? Inmaculada.

Inmaculada Oviedo (3565): Yo quería preguntar por lo que has dicho del convenio para visado de garantía urbanística, si hay un horizonte, unas fechas, unos hitos... ¿cómo está?

Mariano Bolant (Presidente): Si lo conseguimos implantar para septiembre-octubre, yo me daría por satisfecho. Y tengo que deciros en ese sentido que si fuera por nuestra parte, ya estaba, porque ya tenemos documentos muy avanzados de trabajo gracias a personas como Miriam, David, Inma, José Luis y Juan, que se oculta pero está.

Entonces, hay documentos ya avanzados de trabajo que ha preparado nuestro equipo. Pero también me consta que el servicio de licencias del Ayuntamiento de Valencia acaba de recibir nueve técnicos. No

técnicos, porque son cuatro o cinco técnicos y luego son TAG administrativos o no sé qué, en total nueve, y que lógicamente están poniendo en solfa a esas nueve personas que casi casi es un 30% de lo antes tenían. Entonces, doy una lanza como excusa o como justificación más bien de que no está siendo lo rápido que nos gustaría a nosotros que estamos muy consolidados, porque están intentado incorporar nueve personas nuevas al proceso que ellos tienen. En el momento en que eso empiece a rularles un poco, se abre la mano, pero sobre todo porque hay un interés cierto y real del concejal y el asesor del concejal, Vicent Sarrià y Rafa Rubio, es decir, con indicación expresa.

Por lo tanto, tenemos la obligación y el deber de hacerlo, o lo vamos a hacer. Espero que pueda ser septiembre, octubre, y no digo antes del verano porque estamos ya con pantalón corto. ¿Alguna cosa más?

Enric Zaragozá es un compañero que ha presentado una propuesta.

4.- TEMAS PROPUESTOS POR LOS COLEGIADOS

Carmen Gallart (Secretaria): ¿Tenéis todos la carta? Hay fotocopias si a alguien le falta.

Mariano Bolant (Presidente): Tengo que adelantar, si me permites cinco segundos, que es una sensibilidad que Enrique, con muy criterio y muy formalizado nos ha propuesto. Es una sensibilidad que todos tenemos y que en muchas ocasiones, aunque no se vea tanto, hacemos seguimiento de todo esto que tú expones aquí con magnífica elocuencia. Pero nos gustaría que tú la leyeras, la defendieras, la explicaras, lo que tú consideres más oportuno.

Enric Zaragozá (13018): Buenas tardes y muchas gracias de antemano por todas las labores que hacéis de defender nuestro colectivo y todas las actuaciones que hacéis, que son muchas, y que intentan llegar a buen puerto.

Yo me voy a saltar un poco todo lo que es toda la carta porque es mucha narrativa y entiendo que se puede ir bastante al grano. Y lo que cuenta la carta esta es un poco lo que se está viviendo y lo que se ve muy claramente en los pueblos, en las ciudades igual se ve menos porque está todo más densificado y se percibe menos, pero es la cantidad de obra no legal que se está haciendo, a nivel de reformas, a nivel incluso, me atrevería a decir, de obras mayores, sobre todo eso para en los pueblos.

El sector de la construcción, que ha sido el principal sector en años anteriores, pero en realidad la gente, los profesionales y los técnicos que se dedican al sector de la construcción no se han reconvertido, porque te vas a tomar un café y lo puedes ver en un bar. El que se dedicaba a poner pladur lo sigue haciendo, pero igual lo hace un domingo por la mañana, con la persiana cerrada.

Entonces un poco la sugerencia que hacía era, entiendo que por las ordenanzas que hay en los ayuntamientos o por lo que sea, es un poco difícil, pero por lo menos que a través del Colegio de Arquitectos se hiciera llegar a los ayuntamientos, que es visibilizar. Ya no por el aspecto técnico, porque entiendo que por ejemplo que en el Departamento de Urbanismo, justo en Licencias, te dicen que no hay técnicos suficientes para controlarlo. Pero yo me refiero ya también al nivel más social, porque por

ejemplo lo que pasa aquí en otros países sería impensable. En países como Alemania o Inglaterra, que una persona intente evadir pagar unas tasas para hacer una reforma es absolutamente impensable. Entonces yo creo que está más a nivel de la mentalidad de la gente.

Entonces, es una propuesta de que a través del Colegio se envíen cartas a los ayuntamientos pidiendo que se regularice cuando hay obra, cuando hay una reforma y se vea claramente que se está haciendo una licencia, que se vea qué ayuntamiento es, el número de expediente, cuándo se dio de alta, el tipo de licencia, pero más que nada no por el penalizar, que tampoco estoy a favor de que se penalice. Creo que sería más positivo, en lugar de buscar la penalización, buscar el que se premie al que está haciendo algo bien para que la gente empiece a entender que esos impuestos con impuesto que luego se dedican a otras cosas en beneficio mutuo, que está tan de moda.

Entonces, es un poco más eso, estandarizar una forma: pasas por un bajo y ves que se está haciendo una reforma tipo tal, que se ha abierto el expediente en tal fecha, que el técnico que lo lleva es tal técnico; y entonces el mismo vecino que intenta escabullirse es visto de una manera incorrecta por el vecino que lo hace bien.

No sé hasta dónde se puede llegar con esto, no sé si lo podéis hacer, no sé si es lo que faltaba.

Mariano Bolant (Presidente): No, yo te digo que es una sensibilidad que yo creo que todos compartimos, que hacemos muchas actuaciones que no son visibles y que hacemos mucho seguimiento siempre que tengamos conocimiento, obviamente, pero no obstante yo recojo el testigo que tú lanzas para preparar un escrito a los ayuntamientos, igual que hemos hecho otros hablando de IT, etc. También tenemos incluso actuaciones con algo que se me ha olvidado antes y que me ha venido ahora a la mente, que son las licencias de segunda ocupación, que muchas veces, en muchos ayuntamientos, las están dando técnicos que no son competentes. Tenemos un informe del Consell Jurídic Consultiu que dice claramente quién es competente para hacer informes técnicos de edificios, y dice ser de segunda ocupación.

Se colgó en una circular, si lo consideráis oportuno lo colgaremos ahora la semana que viene también otras vez, como recordatorio, pero esto viene al hilo un poco de lo que tú dices. Ese seguimiento, nosotros siempre que lo podemos y tenemos constancia de algo, lo hacemos. Incluso mandamos a veces, Juan Rausell, que está allí y sigue oculto pero sé que existe, Juan Rausell ha ido en innumerables ocasiones a muchos ayuntamientos a comprobar qué se está haciendo en tal sitio, si esta licencia que se ha otorgado está hecha por un técnico competente o no.

Lo de normalizar a mí me parece bien, es una forma de sensibilizar al vecino, es decir, si yo veo que los dos de al lado mío están claramente con esa palabra que ahora se utiliza mucho, que a todos nos gusta, que es la transparencia, de forma transparente, yo escaquearme, oculta la cabeza como las avestruces, pues seguramente me van a detectar mis propios vecinos.

También tiene todo esto bastante que ver con lo que hablábamos antes del visado de garantía. A veces, los ayuntamientos, la falta de agilidad, y en Valencia, tú has dicho "A lo mejor en Valencia, no", pues en Valencia también. La falta de agilidad que hay en el otorgamiento de licencias, tanto de reformas de actuaciones como de actividades, hace que un señor que va a vender la primera horchata ocho meses después está arruinado yo. Entonces, ¿qué hacen? Abrir la horchatería.

Eso, ¿qué sucede? Pues como le dije yo al concejal y a su asesor: "Mira, yo no vengo aquí a resolveros a vosotros un problema. Vosotros tenéis un problema, a mí me parece fenomenal, apañaros". Nosotros tenemos un problema, no sabemos explicarles a nuestros clientes por qué va a tardarle ocho meses que se pueda arreglar su cuarto de baño por el mero hecho de que el edificio esté catalogado, cuando va a actuar sobre su cuarto de baño, y es objeto de licencia y por lo tanto va a tardar ocho meses o un año. No sabemos cómo decirle a un cliente que para vender la primera horchata, pues va a tardar un año y medio. Como no sabemos cómo hacerlo, ¿qué sucede? Pues al final, las obras se hacen de extranjis. Si se hacen de extranjis, a mí, que vosotros no cobréis ICIO, pues hombre, me interesa que cobréis porque debe de repercutir en los servicios de toda la ciudad y, por lo tanto, a mí me repercute, pero el problema es que tampoco actúa un técnico. Al final lo hacen dos allí los domingos, como tú has dicho, un poco manitas, y se meten allí y se hacen cuatro tabiques de pladur, que ahora ni siquiera hay que hacer mucha filigrana, y cuatro cosas, y lo hacen de extranjis. Entonces, ni cobran el ayuntamiento, ni interviene un técnico, que es lo que a mí me preocupa, lo que nos preocupa a los arquitectos. Por lo tanto, eso tiene que ver también con la agilidad y la respuesta de las administraciones.

Pero a mí me parece bien, recojo el guante, estudiaremos un documento y te aseguro que se lo mandamos a la Federación de Municipios y Provincias y a todos los ayuntamientos. Hemos mandado varios a lo largo de este último año que os he comentado, pues no nos cuesta nada hacer uno y mandarlo, seguramente después de las vacaciones. Y tú me dirás: "Oye, ¿por qué no lo mandas?". Pues porque ahora ya están todos empezando a pensar en las bermudas y al final los coges ahora en junio-julio y ya se pierde por el camino y no se reconduce. Pero sí que en septiembre volver a la carga con este tema, a mí me parece bien. Y que intentar buscar, que pensaremos de alguna manera cómo se podría normalizar esa evidencia, esa transparencia de las actuaciones, me parece correcto.

La hacemos nuestra y contaremos contigo también para comentarlo, etc.

Enric Zaragoza (13018): Que me lo indiques personalmente, realmente me da lo mismo. Que lo comuniquéis a través del correo ordinario de Colegio me parece lo...

Mariano Bolant (Presidente): Por eso te digo que contaremos contigo porque tú has sido el autor intelectual de esta sugerencia, de esta sensibilidad que tenemos.

Enric Zaragoza (13018): Esto en algunos ayuntamientos de Valencia existe.

Mariano Bolant (Presidente): Prepararemos algún tema que podamos normalizar y trasladar a todos los ayuntamientos de la provincia, y por supuesto que lo trasladaremos al colectivo. Nosotros a veces pecamos de bombardear con demasiada circular, os contamos a veces demasiadas cosas, o a veces nos olvidamos de alguna, también es verdad. Pero bueno, cuenta con ello porque nos parece correcto y nos parece bien.

Enric Zaragoza (13018): Muchas gracias.

Mariano Bolant (Presidente): Nos parece bien y te agradecemos el recordatorio, como mínimo el recordatorio, la sugerencia y el recordatorio.

Carmen Gallart (Secretaria): Añadir una pequeña cosita, y es el tema del área cultural, que creo que no lo has desarrollado suficientemente, porque se han hecho muchísimas cosas. Pero como Málek acabo de verle que tiene la chuleta más o menos, cultural y de debate sobre todo, de temas que ahora nos preocupan en la ciudad.

Málek Murad (Tesorero): Básicamente, al final, como establecemos las líneas generales de actuación, no nos centramos concretamente porque además hay muchísimas actividades y es difícil. Pero por ejemplo, han mencionado, como hemos tenido recientemente la conferencia del Docomomo, la semana que viene, el martes la conferencia del arquitecto sudafricano Peter Rich aquí a las seis y media. El jueves tenemos la conferencia y la inauguración de la exposición de Le Corbusier, que hizo la Escuela de Arquitectura y la verdad es que es impresionante, no podéis faltar, la verdad.

Tenemos también el Ciclo de Visitas de Arquitectura, el 15 de julio iremos a ver en La Marina el edificio Nuevo Edem. Hemos estado recientemente en el MuVIM, hemos visto la exposición de Michavila, hemos visto la de San Nicolás, San Nicolás ha sido un éxito, lógicamente la restauración arrastra masas de gente. Ahora está ahí y se repite el 1 de julio, se ha vuelto a llevar. El Debate de Ciudad, tuvimos mucho éxito con el primero, que fue "Centro Histórico y movilidad", el segundo "Parque Central" también. Esos debates están en la web, en el canal Youtube están grabados, con lo cual se pueden visitar. Los próximos son "El Cabanyal", que será probablemente la primera semana de julio, y ya para después del verano "Valencia metropolitana e infraestructuras". En la asamblea que tuvo lugar el martes en Gandia, establecimos allí también, probablemente será "La Safor a debat", vamos a extender el modelo.

Por otro lado, este canal Youtube que estamos diciendo recoge por ejemplo la conferencia que hubo sobre catastro con los técnicos municipales, con los técnicos de Catastro, registradores, notarios, etc., se grabó y ha tenido del orden de 1600 visualizaciones, no solo en valencia, lógicamente en los ámbitos valencianos, sino para toda España. Esto, ya que estamos podéis hacer cualquier vosotros entrando por canal Youtube, incluso más fácil todavía, le dais al logotipo de Youtube en la página nuestra, Parque Central ya lo han visto 145 visualizaciones, 1181 las novedades legislativas de la Ley Hipotecaria de Catastro, el que tiene 1600 es el video de la imagen corporativa del CTAV, lo cual también ayuda un poco, dentro de la sociedad a perseguir esto que estábamos comentando hace un momento de tener presencia. Están las ayudas de rehabilitación que te exigen en el proyecto, por lo tanto ahí también tenemos una forma de ubicarnos.

Y bueno, yo creo que al final estamos en la Mesa de Movilidad, hicimos la película de Gustavino, que fue un éxito en el preestreno, anteayer justo se reestrenó, ahora ya es reestreno, lo organizó el Colegio de Navarra allí en Pamplona, y probablemente en julio la exhibamos en el patio posterior. El patio posterior ya lo conocéis alguno, los que no lo conocéis, estamos diversificando muchísimas actividades ya volcadas en ese espacio que se está acondicionando en breve.

Carmen Gallart (Secretaria): Haremos cine de verano, ¿no?

Málek Murad (Tesorero): Efectivamente. Lanzamos ya, pero en julio probablemente pongamos el documental de Gustavino en el patio.

No sé si nos dejamos alguna actividad más. Si no, Pablo o Isabel, que están por ahí atrás.

Mariano Bolant (Presidente): Yo sí quiero introducir una actividad que no es propia pero que sí que creo que tiene cierto interés para todos los arquitectos porque todos no quejamos mucho, yo el primero, de nuestra querida, a veces no tanto o veces mucho, Asemas.

El día 1 hay una jornada aquí que Asemas viene con su presidente a explicar modalidades de seguro que pueden ser de interés. Está anunciado, pero aprovecho que estamos aquí. Vamos a hacerlo, si Asemas no echa una mano, lo vamos a hacer en *streaming* también para Gandia, para Xàtiva, y como hemos visto, acaba colgado a nivel nacional, con lo cual tiene una trascendencia buena. Y creo que es interesante, porque es un tema que todos demandamos mucho, hablamos de Asemas, hablamos tal, ahora hay una oportunidad de que se nos cuente un poquito una modalidades nuevas que Asemas va a implante y que pueden ser beneficiosas o no, no lo sé, desconozco el resultado final de las propuestas pero son propuestas y creo que debemos de conocerlas. Os invito a esa jornada, que ya os digo, no es una actividad personal del Colegio como formativa o como cultural, pero sí creo que es de interés para todos los que estamos aquí y para muchísimos colegiados que estamos en el tema de los seguros, todos nosotros.

Y no sé, si se me ocurra alguna cosa más. ¿Ruegos y preguntas? ¿Alguien tiene alguna cuestión que queráis que comentemos, que queráis que aclaremos, que queráis que reformulemos? Vicente.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Vicente Calabuig (3217): Sí, yo quiero que se tome en consideración por la Junta, aunque ya tenéis conocimiento, de un tema que personalmente me preocupa desde hace tiempo, ya lo hemos hablado, lo hemos intentado y no nos han hecho caso desde la Administración, que es la exigencia de la experiencia en los cinco o tres últimos años para presentarse a cualquier concurso de la Administración como condición excluyente. A ver, eso hay dictámenes de la Comisión Nacional de Competencia diciendo que es ilegal, porque estos no dicen si es ilegal o no, pero que no se puede. Pero claro, como es la Administración no la pueden sancionar como se dedican a sancionar.

Yo he intentando ponerme en contacto con un gran organismo que han hecho aquí, que luego se ha convertido en Conselleria de le Generalitat Valenciana, se llama Conselleria de Transparencia y Participación, luego tienen una pequeña que se llama Generalitat Oberta. Bueno, no hay absolutamente ninguna entrada posible para sugerencias y quejas, cero. Le he dado la vuelta, lo he mirado de arriba para abajo, y además me conocéis todos, si se me ha escapado a mí, seguro que no existe.

Mariano Bolant (Presidente): Si no lo has encontrado tú, seguro que no existe.

Vicente Calabuig (3217): Entonces, confirmado esto, les he mandado personalmente un correo al conseller, que se supone que es el de Transparencia y es el que todo lo contesta, no me ha contestado; a la secretaria del Conseller, tampoco me ha contestado; a la Directora General de Transparencia, tampoco me he contestado; y al Subsecretario de Consellería, tampoco me ha contestado. Entonces, mi propuesta es que esto que, además insisto, es alegal, no me atrevo a decir ilegal, no está sancionado, pero en un concurso no se puede poner como condición excluyente que en los últimos tres años... porque además lo que pasa es que en los último tres años, ¿qué coño hemos estamos haciendo todos? Pues eso, mirando cómo los tres de siempre hacen el corralito y son lo que adquieren la experiencia para la próxima convocatoria. Y para la otra aún tienen más experiencia, porque los últimos tres años, y tú puedes acceder. Se puede poner, dice la Comisión Nacional de la Competencia, como condición puntuable, sí que evidentemente puntúa, pero no como condición excluyente.

Entonces, que tome en consideración el Colegio que a mí no me han hecho caso, y supongo que al Colegio sí le contestarán, por lo menos ya que no hay correo electrónico ni acceso web, una carta de correo ordinario, que aún llegan.

Mariano Bolant (Presidente): Sí, Vicente, estamos completamente de acuerdo. Yo te puedo decir que hemos insistido personalmente en los ámbitos de nuestra competencia alegando todo aquello que hemos pillado que respiraba, se movía y pensaba, y desde el ámbito autonómico, y el Decano ahora ampliará la información. Sin ir más lejos, este martes pasado estuvimos reunidos con la directora general y le volvimos a insistir, con absoluta vehemencia, en que esto no puede seguir así.

Creo que recibimos un mensaje bastante alentador por su parte, pero me gustaría también, porque llegamos donde llegamos y hacemos lo que podemos, pero lo hacemos. Y el Decano podrá ampliar información en ese sentido, delegaciones que se han hecho desde todos los ámbitos al respecto.

Rafael Durá Melis (Decano COACV): Gracias, Mariano, por darme la palabra para poder aclarar un poco más el tema, pero que realmente lo que dices es verdad. Estamos todos en la misma línea, o sea, estamos de acuerdo en que no se puede pedir la experiencia de los últimos tres años, que está impidiendo precisamente la libre concurrencia, porque está impidiendo a gente que no ha tenido la posibilidad en estos momentos de trabajar en esos tres últimos años, pues no puede competir en una adjudicación. Y lo que ha dicho Mariano es así, o sea, cada vez que estamos con algún organismo, y esta semana Mariano ha dicho que hemos estado en una Conselleria, yo estuve en otra por otros motivos también y también planteé lo mismo. Cada vez que vamos a algún organismo público les planteamos lo mismo, que no puede ser.

La legalidad, parece, por los informes jurídicos que nos hacen a veces, porque también en cuanto hay una convocatoria que sale que consideramos que está en contra de esa libre posibilidad de concurrencia de presentarse todos los técnicos, lo recurrimos vía administrativa y en vía contenciosa posteriormente si

en la administrativa no nos hacen caso, que eso Mariano también lo sabe. Lo sabemos desde la Junta de Gobierno del Colegio Comunidad, tomamos un acuerdo, para no tener que ir cada vez a tomar el acuerdo, de recurrir todos los casos que haya del tema este, por ejemplo, que hay cantidad, o sea que no hay uno, hay muchos.

Al margen de esto, te informo también o te digo que las actuaciones que se están haciendo por parte del Colegio por una parte y Consejo Superior por otra, son continuas en este sentido. O sea, ahora se está haciendo por parte del Estado, del Gobierno Central, lo que pasa es que estamos en la situación que estamos, preelectoral por segunda vez, y los ministerios están medio paralizados hace tiempo, como entenderás también, por la situación política de interinidad, transitoriedad o provisionalidad que hay, pero se estaba iniciando y se está iniciando la trasposición de la Directiva Europea de Contratación, Ordenamiento Jurídico Español. Esta propuesta que está en proyecto de ley todavía ha sido alegada con unas alegaciones por parte del Consejo Superior, y una de las que más incidencias está haciendo es precisamente esta, o sea, la de que no se exija esa exigencia de experiencia concretada, ni que sea excluyente ni que se concrete en años. O sea, un arquitecto que tiene una experiencia demostrada en hacer lo que sea, pues igual da que lo haya hecho hoy que hace veinte años, que hace tres, o que haya hecho poco y no hace falta que haya hecho una piscina de 50 metros, sino que puede haber hecho una piscina de 10 metros en unos apartamentos y sabe hacer piscinas. O sea, no necesita tener más problemas de tener que alegar más.

Y en ese sentido, muchos más temas en la directiva de contratación se han alegado que, si queréis, en la asamblea de comunidad poder deciros algunas de las cuestiones, que son todas interesantes, pero que este tema concretamente se está alegando. O sea, que trabajando, se está trabajando, lo que pasa es que a veces tropiezas con administraciones, tropiezas con legislaciones, tropiezas con falta de colaboración de la Administración local, por ejemplo, porque unas veces tienes la Administración Autonómica y la Nacional, pero es que la Local con tropecientos ayuntamientos que cada uno va por su cuenta.

Ahora mismo hemos estado alegando, que hoy me han dicho que nos habían desestimado un recurso que habíamos presentado recientísimamente en el Ayuntamiento de Jávea, que alguno conocerá, que había salido un proyecto, vamos, que era realmente infumable. Hemos prestando un recurso y nos lo han desestimado, como era de esperar. Pues iremos a otra vía, recurriremos por otra vía o lo que sea.

En conclusión, que sepas que sí estamos trabajando en el tema, pero que es una cuestión que cuesta llegar.

Mariano Bolant (Presidente): En ese sentido, Rafa, no solamente lo que tú has argumentado de la experiencia en los mismos ámbitos de trabajo, tipologías, etc., sino también en el tema de honorarios. Esas bajas tan flagrantes, tan insultantes que a veces se producen, contra todo eso estamos siempre, siempre, siempre, constantemente alegando de forma formal y hablando de forma informal. O sea, oficialmente, pero bueno, lo que dice Rafa, a veces te hacen más caso, a veces no. Esperemos una sensibilidad.

Mariano Bolant (Presidente): Bueno, Rafa te lo puede contar. Ella lo entendió perfectamente. La Directora General de la Vivienda, ¿no es así, Rafa? Todos salimos de allí convencidos...

Rafael Durá Melis (Decano COACV): Sí, sí, creo que lo entendió perfectamente, que esas cosas las vio claras. O sea que ve que no se puede tener esas condiciones de exigencia porque está impidiendo la posibilidad de poderse presentar determinados técnicos que no tienen esa experiencia, y eso no puede ser, o está cerrando las puertas a la competencia. O sea, al final queda que las adjudicaciones siempre se las van a quedar los mismos, que son los que van sumando, y van sumando, van sumando, y nunca sales de esos.

Mariano Bolant (Presidente): Además, hay una cuestión también que se le hizo ver o se le intentó explicar, es que no solamente es el tema de adquirir experiencia, etc., sino que además lo que pierde todo esto por el camino es la calidad. El ir excluyendo oportunidades a gentes va en detrimento de la calidad, obviamente, del resultado final.

Salvador Lara (2277): Haremos efectivamente gestiones, pero los concursos siguen saliendo así. El último, el del Hospital General, acaba de salir con una experiencia en obras similares, especialmente hospitales, en los últimos tres años.

Yo creo que eso si es así y lo aceptamos así, es dar el concurso directamente a la única persona que pueda cumplir eso. Entonces, yo creo que quizás tendríamos que, aparte de hacer gestiones, solicitar algo concreto como por ejemplo que sean capaces las concellerías de conveniar un pliego de condiciones decente para concursos, que creo que en eso se está trabajando, pero creo que esa es la línea y habría que trabajar quizás más fuerte.

Mariano Bolant (Presidente): Ambas cosas las hemos pedido y estamos en ello.

Salvador Lara (2277): Segunda cosa, yo creo que habría que preguntarle también a José Luis Martínez Morales qué piensa sobre el asunto, porque que a lo mejor no lo tiene tan claro como lo tenemos nosotros.

Eso habría que saberlo. Yo pienso... no está José Luis hoy, ¿no? Yo creo que él, tan claro como nosotros y como lógica parece decir, legalmente no creo que lo tenga tan claro. Pero creo que se podría conveniar esto con las consellerías, esa creo que sería la línea.

Y luego, la otra línea, lo de las bajas es tremendo. Vamos a ver, estamos viendo cómo se están adjudicando proyectos con el 54% de la baja del precio de licitación, además compañeros nuestros, que hacen proyectos tan respetables como los nuestros, tan de recibo como los nuestros. Nada que decir en contra de la calidad de los compañeros, de sus despachos, de su trabajo, de nada. Pero están, por las cosas que sean, por los motivos que ellos sabrán y tendrán, trabajando por menos de la mitad de los horarios. ¿Eso quiere decir que antes teníamos el 60% de beneficios? No puede ser, tiene que estar fallando algo ahí.

Mariano Bolant (Presidente): No, es evidente que no, tienes toda la razón.

Salvador Lara (2277): Las Consellerias actúan de manera dispersa en este sentido, por lo menos por lo que yo sé. La Conselleria de Cultura, que está licitando bastantes proyectos, actúa de una manera más abierta. Acepta, digamos, bastante fácilmente la baja desproporcionada, como se llama ahora. Y las justificaciones de la baja desproporcionada, como podéis comprender, son bastante marcianas, porque como la justificación viene después de haber hecho el precio de licitación, es siempre a descontar. Es decir, ¿yo qué he puesto? Pues voy a poner que me cuesta tanto, porque son a posteriori. Y estamos hablando de que los arquitectos estamos argumentando justificaciones como por ejemplo: "Mi mujer y yo trabajamos juntos y podemos cobrar la mitad cada uno porque somos una unidad familiar". O: "Estamos cobrando del orden de 8 euros/hora por el trabajo que se cuenta como los informes técnicos o las visitas de obra".

Eso, por ejemplo, la Conselleria de Infraestructuras, yo sé que lo ha llevado más seriamente, en mi opinión. Estoy dando una opinión, que será muy rebatible. La Conselleria de Infraestructuras, no sé cómo se llama ahora, lo ha llevado más seriamente. Hasta ahora todas las bajas desproporcionadas de empresas las habían devuelto sin más. No aceptaban justificación de las empresas constructoras. Pero claro, como de los arquitectos es más difícil decir que no, porque si un arquitecto te dice "Es mi trabajo y yo voy a cobrar a 8 euros la hora", ¿cómo le dices que no? Entonces, la Conselleria de Infraestructuras ha aceptado algunas bajas desproporcionadas, cosa que no estaba queriendo hacer, bajas desproporcionadas que han sido conflictivas y están recurridas, pero ahí está.

Entonces, si queremos garantizar un poco el trabajo cotidiano y la calidad, como muy bien decía Mariano, del trabajo que estamos haciendo y del futuro, es un tema que tenemos que pelear directamente y conveniando soluciones yo creo que concretar, porque si no, lo vamos a tener difícil.

Otra cosa, no hablemos de las ingenierías, que las ingenierías están pasando las bajas desproporcionadas con sueldos de los trabajadores, entre los cuales hay algunos arquitectos, contratos ilegales, ilegales en cuanto ni siquiera al mínimo de convenio o al mínimo de precio ajustado.

Entonces, entre nosotros, creo que estamos a tiempo de poder arreglarlo todavía.

Mariano Bolant (Presidente). Quizás, Rafa, a lo mejor habría que ir, en lugar como hacemos muchas veces de Conselleria en Conselleria o de ayuntamiento en ayuntamiento, ir a la mayor. Ir arriba del todo a la cúspide y provocar que hubiera un convenio marco. Me consta que también se ha hablado de eso, Rafa, lo sé, pero a lo mejor habría que instar en ligar de Conselleria por Conselleria como hacemos cada vez que nos reunimos con quien sea, pues volver a insistir en la cúspide de la pirámide para que haya un convenio marco, un pliego estándar, unas condiciones estándar y que nadie se saliera de eso. Pero me consta que también se está haciendo, lo que pasa es que nos hacen el caso que nos hacen en estas cosas, es verdad.

Rafael Durá Melis (Decano COACV): Bueno, sigo informando, lo que pasa es que de eso van saliendo cosas y se pueden ir diciendo. Sí que es verdad, y se está viendo en la cúspide precisamente, o sea en el último pleno del Consejo, y se lleva como año y medio trabajándose sobre este tema, se aprobó un modelo de pliego de condiciones para las obras, las licitaciones públicas que afecten al trabajo nuestro, a proyectos y esto, en el que entra el binomio calidad y precio, o sea, calidad y un simulador de precios, para que lo asuma primero el ministerio de tutela, el Ministerio de Fomento, con el que se han iniciado ya conversaciones, para desde la cúspide poder ir bajando, a ver si de allí se baja a las autonomías y de las autonomías a los ayuntamientos.

Lo que pasa es que como estamos en un Estado de autonomías es difícil llegar a todos. Se va a empezar desde luego por arriba con ese pliego, que además se ha pedido un informe jurídico a eminentes jurídicos por ver si se podía regular esto desde Consejo Superior para pedirlo, si teníamos capacidad legal para poderlo pedir, incluso exigir, y parece que sí, parece que sí que se podía, para exigir a la Administración Central primero y de ahí ir bajando a las otras administraciones, sea vía consejos, sea vía colegios. O sea, a lo mejor nos toca a nosotros ser los que pidamos en cada autonomía la utilización de un pliego de condiciones tipo para las licitaciones de obras de proyectos que nos afectan a nosotros.

Respecto a lo que decía, y aprovecho también lo que estaba diciendo Salvador de los temas de consellerías, de pedir a las consellerías y todos estos temas, sí que puedo decir, y Mariano también ha estado conmigo en alguna de las consellerías, a todas las consellerías que tiene algo que ver con proyecto, a todas he ido a pedirles lo mismo de las licitaciones, incluso la participación cuando hagan un pliego de condiciones que a priori hablemos con ellos, o sea, que no vayamos a hecho consumado, porque incluso, con el cambio de Gobierno, nos servía para aprovechar y decir: "Hombre, pues cambia el gobierno, vamos a tener otra forma de relación de utilizar esto". Luego, la verdad que sea por la mecánica que tiene o sea por lo que sea, hacen poco caso a lo que nos dicen cuando vas a hablar con el secretario autonómico o con el conseller o consellera de turno, y hemos estado en Cultura, hemos estado en Sanidad y hemos estado en la consellería nuestra, la de Vivienda, Urbanismo, Territorio, Infraestructuras y todas esas cosas. O sea, hemos estado en las consellerías que más relación pueden tener con la contratación de obras, y eso lo hemos pedido hasta la saciedad diciéndoles que, cuando saquen un pliego de condiciones, no nos obliguen a recurrir después, que para nosotros es incómodo también tener que recurrir administrativamente cuando sale un pliego, que es preferible que lo hablemos antes, que nos lo digan, que lo veamos, y si hay alguna condición que podemos corregir, entre comillas, pues intentemos ir de la mano en este sentido.

Es que en estos temas...

Mariano Bolant (Presidente): Es que es un tema recurrente además, es que cada vez que nos enfrentamos alguien, nos enfrentamos, en el buen sentido de la palabra lógicamente. Se lo hacemos ver, se lo explicamos, lo entienden, lo comparten, lo tal, pero yo no sé luego su dinámica administrativa, parece que son un poco como de mente dispersa. Después cada uno va a su rollo, sacan un pliego que tienen en el cajón, lo sueltan, le cambian la fecha, le cambian el título y te colocan otra vez entre la espada y la pared.

Málek Murad (Tesorero): Yo querría añadir que, claro, esto también da un poco reflejo de lo que es el trabajo privado. Por desgracia, en el mundo privado, estamos hablando de las bajas en los concursos públicos, que lógicamente es un porcentaje importante en la profesión, pero que por desgracia va al hilo del mercado privado. Entonces ahí entraríamos también en la reclamación histórica, ya le llamamos histórica porque viene ya de unos años, en cuanto a los baremos de honorarios o unas referencias o algo, porque yo creo esas bajas del cincuenta y pico por ciento, yo creo que en el sector privado por ahí andarán.

Entonces, también aprovechemos esas reuniones para incidir que tanto por un lado la parte pública y por otro lado privada, pero que al final es más de lo mismo. Por desgracia, somos conscientes de que somos 50.000 arquitectos y que hay probablemente la décima o la equisava parte que vacas gordas, por así decirlo. Pues bueno, vale, pero que si encima se cobra la mitad, pues ya apaga y vámonos.

Mariano Bolant (Presidente): Desde luego, y no es excusa, somos más pesados que un elefante en brazos con este tema, de verdad, creedme. A Rafa lo he visto, él me ha visto, nos hemos visto, y somos recurrentemente pesados e insistentes en el tema, pero hay un autismo frente a nosotros que a veces no responde.

Mariano Bolant (Presidente): No, no, alegar estamos alegando. Sí, alegar se alega con demasiada frecuencia quizás. Con la frecuencia necesaria, pero desgraciadamente demasiada.

Inmaculada Oviedo (3565): Lo digo porque precisamente en esta asamblea el año pasado pedimos que se hiciera.

Mariano Bolant (Presidente): Y se están haciendo.

Inmaculada Oviedo (3565): Y seguramente sí que estaba dando frutos.

Mariano Bolant (Presidente): Algunas sí. Otras, como acaba de decir Rafa, esta última de Jávea, pues la han tumbado atrás. Y era de risa, era para salir corriendo. O sea que estamos en ello, somos pesados, pero bueno, seguiremos en ello.

Olivier Lauwers (4378): Yo estoy totalmente con Málek sobre el tema que aparece en la cuestión privada, pero no solamente ya por el tema de los honorarios. Es que, por ejemplo, una cosa que nosotros no tenemos y sin embargo los aparejadores sí lo tienen, es en la hoja de encargo, cada cosa que hacen la cobran. Y tiene un listado y pone y lo valoran. Hemos tenido ahora una vivienda que se va a hacer y pretender hacerlo tres aparejadores. Curiosamente los precios de todos y cada uno de ellos es totalmente similar, se van tres euros, cinco euros.

Por lo tanto, sí que están ahí utilizando algo.

Mariano Bolant (Presidente): Nosotros podemos utilizar lo que tenemos, otra es que sean oficiales.

Olivier Lauwers (4378): Vale, vale, pero que lo tengamos. Lo siguiente es: cada cosa que se hace aquí se cobra. Nosotros, cuando nos contrata un promotor para hacer una vivienda, vamos a hacer el proyecto, la dirección de obra y ya está. Ah, pero entre de repente a ampliarse: la gestión de residuos, la eficiencia energética, lo de ir al notario para no sé qué, lo de catastro que ahora hay que hacer no sé qué historia con la geolocalización de no sé qué más... Es que la carga de trabajo desde hace siete años para acá, ha aumentado, vamos, yo creo que un 100% más. Y sin embargo, nosotros, evidentemente, ya no es que cobramos más, es que cobramos la mitad o menos, si es que cobramos algo.

Pero es que, claro, las viviendas no solamente nos piden que sean más baratas, porque el promotor no tiene tanto dinero, si es que alguien tiene dinero suficiente para hacer algo. Pero lo siguiente es que, claro, todas esas cosas, y se lo estaba el otro día a Juan, y le decía: "Pero a ver, ¿gestión de residuos a mí me pagan?"; "No"; "¿Y voy a tener responsabilidad para hacerlo?"; "No"; "Pues entonces, ¿quiero hacerlo?"; "No". Pues que lo haga un aparejador. Y así todo, todas y cada una de las cosas.

Mariano Bolant (Presidente): Bueno, o lo hacen y lo cobras.

Olivier Lauwers (4378): No, es que no lo cobras. Es que el problema es que...

Mariano Bolant (Presidente): Porque no lo quieres cobrar.

Olivier Lauwers (4378): No, el problema es que no puedes. Es decir, nadie te lo impide pero es que tampoco hay nada en la hoja de encargo tuya, la normal, la general, la que teníamos, tampoco hay todas estas cosas que sacamos más o menos por donde estamos. Es que no lo hay. ¿Cómo valoras esto? Pero si acabo de llegar. Si el tema de eficiencia energética va a cumplir una vivienda que sea B con la norma nueva esa, oye, están igual una semana intentando, arreglando aquello para que cumpla. Es que la demanda no cumple aquí, no sé. Es decir, es supercostoso. Ahora estamos ya con el BIM no sé qué. Vale, nos preparamos, vamos a hacer, pero ¿el BIM a nosotros nos trae alguna ventaja? Pues yo todavía no lo sé.

Yo sé, me he comprado un programa de Autodesk no sé cuántos, 9000 euros, eso sí. Eso sí lo sé, pero si a mí me va a servir para algo, no sé. Es que está esa cosa y no es cuestión del colegio, no. Es que la sociedad es que tampoco lo ve, pero es que yo ya no sé lo que hay que hacer. Y no estoy aquí pesimista ni llorando, eh.

Málek Murad (Tesorero): Pues lo que hay que hacer es seguir al pie del cañón y seguir peleando.

Olivier Lauwers (4378): Sí, pero si eso lo tengo claro y eso es lo que pienso hacer.

Málek Murad (Tesorero): Entre todos como colectivo.

Olivier Lauwers (4378): Pero es que quiero decir, por ejemplo, una cosa que es absolutamente puntual y que es igual el tema. Se cambia ahora el tema para la integración del visado colegial, no sé qué rollo. Vale, pero si antes lo hacíamos en dos minutos, ahora creo que es media hora lo que cuesta hacerlo, o por lo menos a mí me ha costado eso.

Málek Murad (Tesorero): Bueno, todo eso con temas paralelos que al final es una gota, otra, otra, y al final se puede llenar el vaso.

Olivier Lauwers (4378): Claro, es así, tenemos la eficiencia energética, tenemos no sé cuánto... Pero es que son muchas. El código técnico curiosamente también aparece, es una gran fuerza, en el momento en que aparece, pues estamos en la que es igual, y nos preparamos. ¿No creéis que es lógico que hay muchísimas gente que se ha dado de baja, que no es que se quiere jubilar? Es que es normal, es que... Y no digo que el Colegio tenga que actuar, no estoy diciendo eso. Pero lo que sí que hay que reflexionar sobre esa cuestión, porque no sé qué lo que se pretende hacer con el arquitecto desde la sociedad, pero desde luego, que sea un modelo de cómo hacemos las cosas, seguro que no. Y sin embargo se ve, las revistas de arquitectura y diseño, que salen por un euro y medio y que están por ahí en todos los kioscos, y la gente lo compra, oye, sea aquí en Valencia, sea en otro lado, la calidad ha subido pero muchísimo, pero una barbaridad, y sin embargo en la sociedad el arquitecto pues no sé.

Mariano Bolant (Presidente): Precisamente por eso lo que intentamos en reivindicar la función social del arquitecto, independientemente de lo que cobremos o dejemos de cobrar, que nadie nos impide, como tú muy bien has dicho, cobrar lo que queramos, aunque no esté tarifado, que yo soy el primero que, vamos, me tiraba ahora mismo a la piscina sin agua si nos dieran unos baremos oficiales y por ley. Porque yo también sé contarle a uno lo que yo cobraría, eso lo sé hacer y lo sabemos hacer todos, pero que oficialicen esa ley.

Ahora, lo que sí que tenemos que acostumbrarnos también desde nosotros es trabajo que hagamos, intentemos cobrarlo, porque somos laxos nosotros también en eso. No se nos facilita pero nosotros tampoco hacemos ninguna...

Málek Murad (Tesorero): Sí, pero vivimos en una sociedad en la que el marketing, por desgracia... Bueno, primero que la ley de la oferta y la demanda es ya una dura oposición para nosotros.

Olivier Lauwers (4378): no es eso. Es que nosotros lo que pretendemos es hacer las cosas lo mejor que sabemos y que salga la cosa más perfecta que podemos hacer, porque si no, cogeríamos fotocopiadora y lo de un proyecto de uno a otro. Y así iríamos haciendo todos, pero no es el caso. Nosotros intentamos cada vez hacerlo mejor, mejor, mejor, y es verdad. Pero es que es como si tuviéramos cada vez más trabas.

Mariano Bolant (Presidente): Es que tenemos más.

Málek Murad (Tesorero): Es que es así. El tema también, se ha dicho hace un momento, es que nuestro es fundamentalmente intelectual, la base. Entonces, claro, parece que eso se regala y en este país más, pero no tiene que ser así. Hay que ser perspicaz, a lo mejor... tú has dicho la fórmula, tú no puedes decirle a un cliente... Mira, el otro día hablaba con un compañero de estas cosas, pues la verdad es que le va bien. Me decía: "Yo digo que la casa vale 100, y ya está. Y luego, pues a mitad de camino, oye, si quieres las luces, ¿te las diseño también en la casa? Es que es una cosa de interiorismo, te voy a cobrar 10 más. Oye, gestión de residuos, ¿esto lo haces tú o lo hago yo? Tal", y adelanto y tal. Bueno, pues tendremos que aprender también un poco de eso. Al final por desgracia, de los palos se aprende, porque nos los llevamos todos los días.

Mariano Bolant (Presidente): Pero desde luego, lo que sí que estamos es muy lejanos al escenario de tener una tarifa para todo aquello que pensemos y que hagamos. Eso es un escenario que tenemos bastante lejos, porque no estamos en Alemania o no estamos en algún otro sitio. De todas formas, tengo que decirte que Alemania acaba de fundirles los baremos de honorarios. No le interesa a nadie pero se los acaban de fundir. ¿Quiénes? Unas mentes pensantes que habitan en Bruselas, ciudad que no sé dónde está, porque ya no sé si es de este mundo o de otra galaxia, pues se los acaban de fundir. ¡Hala! Que probablemente los alemanes digan: "Ande yo caliente y ríase la gente", pues me da igual, pero se los acaban de fundir. El Decano lo sabe y lo ha contado hace cuatro días. Es decir, el escenario va en contra de lo que a nosotros nos gustaría.

Olivier Lauwers (4378): Pero claro, si es normal. ¿Tú crees que al dueño de Mercadona le interesa que le digan el precio de la leche a que la tiene que vender el que quiere comprar? Si él tiene el monopolio, ¿qué más le da? Hará él lo que le parece, y eso es lo que pasa con las grandes promociones y los grandes promotores, que hacen lo que quieren.

Mariano Bolant (Presidente): ¿Alguna cuestión más? ¿Queréis comentar algo o nos vamos de viernes y de fin de semana? Pues muchas gracias a los que habéis asistido a esta asamblea, gracias por lo fácil que lo habéis hecho, y lo ameno, y hasta la próxima.

Se levanta la sesión siendo las 18'10 horas.